59549
Santa Fe de Antioquia

Señores (as)

Estructuradora Jurídica
Sara Bedoya López sbedoyal@sena.edu.co

Estructuradores técnicos:
Sebastián Guarín Fonseca sguarin@sena.edu.co

Estructurador ambiental:
PEDRO PULECIO pulecio13@hotmail.com

Estructurador SST:
Uriel Alberto Manquillo Zúñiga umanquillo@sena.edu.co
Dinamizador SIGA

Estructurador financiero:
Sofia Martínez Restrepo smartinezre@sena.edu.co

Instructor de trabajo en alturas:
Sebastián Guarín Fonseca sguarin@sena.edu.co

Asunto: Designación Comité Estructurador proceso contractual.

Respetados señores(as),

Me permito comunicarles que han sido designados como *Estructuradores* de la siguiente necesidad para el Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda:

OBJETO
5_9549_285 Contratar el mantenimiento de la torre de trabajo seguro en alturas, incluye suministro e instalación de equipos, herramientas y elementos necesarios para su buen funcionamiento en el Centro Complejo Tecnológico Turístico y Agro-industrial del Occidente Antioqueño.

El alcance de dicho comité comprende el levantamiento de la necesidad, con la proyección de la justificación de esta, así como la tabla de especificaciones técnicas, esto es, número de ítems, nombre del producto, unidad de medida, cantidad y descripción técnica.

- Área solicitante y Técnica: Deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo conjunto con sus anexos, según aplique.
- Área Jurídica: Acompañará la estructuración jurídica de los estudios previos, y la consolidación de las etapas pre y contractual en la plataforma Secop II.
- Área Ambiental y SST: Verificará los criterios aplicables al proceso de contratación en todas sus etapas
- Evaluar las propuestas en sus aspectos: Jurídicos, económicos y técnicos
- Responder las observaciones y subsanaciones realizadas por los proponentes, a la evaluación de las ofertas
- Recomendar por escrito al ordenador del gasto, en el consolidado del informe definitivo la oferta más favorable para el SENA, según las condiciones del estudio previos y demás documento del proceso

De igual forma se designa como líder del proceso contractual a la abogada SARA BEDOYA, quien desarrollará las actividades de coordinación de las etapas del proceso contractual, estructuración en la plataforma SECOP II y consolidación de las observaciones y sus respuestas en prepliegos y pliegos de condiciones definitivos.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA

Gustavo Adolfo Castaño Estrada
Subdirector (E)
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño

Proyectó: Sara Bedoya López
Cargo: Jurídica